

## INFORME DE COMISARIO

**SEÑORES  
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO  
LIBERTECH S.A.  
PRESENTE.-**

En concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañía y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpto en presentar el siguiente Informe de Comisario de LIBERTECH S.A., para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2006.

- 1.- El cumplimiento de mis funciones de Comisario, ha contado con la permanente colaboración de todos los Administradores de la Compañía.
- 2.- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la Operación de la Compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorios.
- 3.- La Correspondencia de los libros de Acta de Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas así como los Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y de conformidad con las disposiciones Legales en vigencia.
- 4.- Con relación con los Estatutos Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos con confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concordante con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Atentamente,

  
**Miriam Peña Morantes  
COMISARIO**

